AVISO IMPORTANTE

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE NATURÓPATAS DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA NATURÓPATAS

FECHA DE EXAMEN
20 DE NOVIEMBRE DE 2026
SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE
EL 6 DE OCTUBRE HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026

Los formularios para la solicitud del examen de reválida de naturópatas, aprobados por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponibles en la página "web" del Departamento de Salud https://www.salud.pr.gov/naturopatas.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-999-8989, extensión 6590, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

> Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a supportsaluddigital@salud.pr.gov.

El Manual de Procedimientos y Reválida, publicado por la Junta Examinadora, está disponible según la disposición de la Ley Número 211 de 30 de diciembre de 1997, según enmendada. El mismo contiene las normas sobre todo el procedimiento de examen de reválida. El examen tiene un costo de $200.00 para solicitar. Además, una vez la Junta le envíe su número de aspirante, deberá pagar $75.00 a Test Innovations, Inc.

Nota de Pase: La puntuación mínima requerida para aprobar el examen será de setenta por ciento (70%) de su valor total.

EL HORARIO PARA RADICAR DOCUMENTOS ES DE 8:00 A.M. DE LA MAÑANA A 4:00 P.M.
NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
DLMPS

Verónica Ortiz Vega, NL
Presidenta
Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico

DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO